

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL   | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA  | CONJUNTO               | CONVENIO                             | CONV. ADJUNTO            |
|---|--|------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Máster  | Máster Universitario en Empresas y Destinos Turísticos por la Universidad Antonio de Nebrija | No                     |                                      | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>                                  |  |                        |                                      |                          |
| No existen datos  |  |                        |                                      |                          |
| <b>RAMA</b>   |  | <b>ISCED 1</b>         | <b>ISCED 2</b>                       |                          |
| Ciencias Sociales y Jurídicas                                     |  | Viajes, turismo y ocio | Administración y gestión de empresas |                          |
| <b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b> |  |                        |                                      |                          |
| <b>AGENCIA EVALUADORA</b>   |  |                        |                                      |                          |
| Fundación para el Conocimiento Madrimasd                          |  |                        |                                      |                          |
| <b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>                                    |  |                        |                                      |                          |
| Universidad Antonio de Nebrija                                    |  |                        |                                      |                          |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>                                   |  |                        |                                      |                          |
| <b>CÓDIGO</b>   | <b>UNIVERSIDAD</b>   |                        |                                      |                          |
| 052   | Universidad Antonio de Nebrija   |                        |                                      |                          |
| <b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>                       |  |                        |                                      |                          |
| <b>CÓDIGO</b>   | <b>UNIVERSIDAD</b>   |                        |                                      |                          |
| No existen datos  |  |                        |                                      |                          |
| <b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>                     |  |                        |                                      |                          |
| No existen datos  |  |                        |                                      |                          |

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES                 | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS    |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 60                               |                                     | 0                                 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS               | CRÉDITOS OBLIGATORIOS               | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 24                               | 30                                  | 6                                 |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b> |                                     |                                   |
| <b>ESPECIALIDAD</b>              | <b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>           |                                   |
| No existen datos                 |                                     |                                   |

### 1.3. Universidad Antonio de Nebrija

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| <b>LISTADO DE CENTROS</b> |                               |
|---------------------------|-------------------------------|
| CÓDIGO                    | CENTRO                        |
| 28051712                  | Facultad de Ciencias Sociales |

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

| <b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b> |                          |             |
|--|--------------------------|-------------|
| PRESENCIAL   | SEMIPRESENCIAL           | A DISTANCIA |
| Sí   | No                       | Sí          |
| <b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>               |                          |             |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN                                | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN |             |
| 140  | 140                      |             |



| <b>TIEMPO COMPLETO</b>  |                              |                              |
|---|------------------------------|------------------------------|
|   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 30.0                         | 60.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 30.0                         | 60.0                         |
| <b>TIEMPO PARCIAL</b>   |                              |                              |
|   | <b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b> | <b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b> |
| <b>PRIMER AÑO</b>   | 12.0                         | 30.0                         |
| <b>RESTO DE AÑOS</b>  | 12.0                         | 30.0                         |
| <b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>  |                              |                              |
| <a href="http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf">http://www.nebrija.com/carreras-universitarias/pdf/reglamento-general-alumnado-v2.pdf</a> |                              |                              |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                              |                              |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>               | <b>EUSKERA</b>               |
| Sí  | No                           | No                           |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>            | <b>INGLÉS</b>                |
| No  | No                           | Sí                           |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>                | <b>PORTUGUÉS</b>             |
| No  | No                           | No                           |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>                 |                              |
| No  | No                           |                              |



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES   |
|--|
| <b>BÁSICAS</b>   |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |
| <b>GENERALES</b>   |
| CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.   |
| CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.   |
| CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.   |
| CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.   |
| CG5 - Ser capaz de planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito del turismo.   |
| <b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>  |
| No existen datos   |
| <b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>  |
| CE1 - Adquirir el conocimiento avanzado necesario para analizar la oferta turística desde una perspectiva económica, a nivel nacional e internacional.   |
| CE2 - Ser capaz de implementar y gestionar las políticas de responsabilidad social en los destinos y empresas turísticas, integrando la dimensión económica con la social y medioambiental.  |
| CE3 - Integrar en la organización de la empresa y los destinos turísticos, los valores y políticas de igualdad efectiva, especialmente entre mujeres y hombres y atención a la discapacidad.   |
| CE4 - Ser capaz de evaluar y proponer mejoras en los procesos de distribución comercial con el fin de elegir las estrategias innovadoras para el posicionamiento de los productos y servicios turísticos.  |
| CE5 - Elegir e interpretar políticas coyunturales en el marco de las empresas turísticas, en función de cambios del entorno y poder medir sus consecuencias.   |
| CE6 - Diagnosticar situaciones de cambio en los mercados turísticos y en los comportamientos de la demanda turística en contextos cronológicos variables.  |
| CE7 - Ser capaz identificar e implementar las oportunidades de innovación en los diferentes ámbitos del turismo.   |
| CE8 - Saber interpretar los principios de la gestión sostenible para desarrollar acciones de mejora en las empresas y destinos turísticos.   |
| CE9 - Analizar las nuevas tendencias, prospectivas y dinámica de los mercados turísticos internacionales.  |
| CE10 - Ser capaz de diseñar y proponer las bases para implementar soluciones tecnológicas aplicadas al turismo.  |
| CE11 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar un trabajo en el área del turismo a nivel sectorial o territorial.   |
| CE12 - Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas en los procesos de gestión de destinos turísticos.   |



CE13 - Dominar estrategias analíticas desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación para la toma de decisiones.

CE14 - Manejar técnicas de recogida y análisis de elevados volúmenes de datos.

CE15 - Conocer los métodos y técnicas para la realización y presentación del Trabajo Fin de Máster.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

##### 4.2.1. Acceso

Según lo establecido en el artículo 16 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 podrán acceder a estos estudios los estudiantes que reúnan cualquiera de las siguientes condiciones:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster y que se ajuste al perfil de ingreso establecido para acceder a la presente titulación.
- Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. En los supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido en el extranjero para el acceso a la Universidad, la Universidad Antonio de Nebrija podrá admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelva el procedimiento de dicha homologación.
- En caso de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, se evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

##### 4.2.2 Forma de entrega de la documentación necesaria para la admisión.

Con carácter general, la documentación de admisión se presentará en el Departamento de Admisiones.

El estudiante deberá aportar los originales o copias compulsadas de la documentación presentada, en plazo establecido por la Universidad para formalizar su matrícula. La inexactitud, falsedad u omisión de los datos, manifestación o documento aportados por el estudiante en el periodo de admisión, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que la Universidad tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación de la solicitud de admisión presentada y la plaza adjudicada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Para acceder a los másteres universitarios oficiales es necesario, entregar la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión cumplimentada.
- Documento identificativo D.N.I o pasaporte en vigor
- 1 Fotografía tamaño carnet
- Certificación académica con las notas del estudio que da acceso al Master.
- Fotocopia compulsada del título del universitario oficial español o resguardo del mismo.

##### Alumnos extranjeros:

- Fotocopia compulsada del título oficial expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- Fotocopia compulsada del título oficial expedido en un sistema educativo extranjero no perteneciente al EEES. En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.
- Sólo en el caso de que sea necesario, se solicitará al alumno extranjero carta emitida por la Universidad en la que ha cursado el nivel que da acceso al estudio de Máster en el país expendedor del título.

En el caso de que los estudios con los que se accede a la preinscripción de Máster estén cursados en una instrucción de Educación Superior Extranjera, tanto el título como el certificado académico (notas) deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de origen.

Si el número de solicitantes excede del número de plazas ofertadas se tomará como criterio de admisión el expediente académico del estudiante (nota media).

Por tanto, todo aquel interesado en acceder a los estudios del Máster en Dirección Gestión de Empresas y Destinos Turísticos deberá presentar, sin excepción, su expediente académico pues será la nota media del mismo la que decida su admisión al Máster, en el caso de que el número de solicitudes supere al número de plazas ofertadas.

Una vez se completen las plazas, en el caso de haber más interesados en acceder, estos quedarán en lista de espera ante posibles vacantes que puedan surgir antes del comienzo de curso, aplicándose los criterios de admisión y selección detallados en el punto 4 para el resto de solicitantes.

##### 4.2.3. Proceso de Admisión



Además de la evaluación de los méritos académicos aportados por el candidato, los estudiantes deberán realizar las siguientes pruebas que forman parte del proceso de admisión.

**1.- Prueba de nivel de lengua extranjera o de lengua española: 10%**

Con el fin de conocer el nivel real de conocimientos de la lengua extranjera por parte de los estudiantes, el Instituto de Lenguas Modernas realiza una prueba de posicionamiento del idioma. Las pruebas de nivel consisten en un examen escrito con preguntas tipo test, de comprensión oral y escrita, y uso de la lengua. Son de carácter presencial u online.

No será necesario que el candidato realice la prueba de posicionamiento de idiomas si entrega certificación que acredite el conocimiento mínimo de la lengua española en el nivel B2 del MCER. Se validará la acreditación del nivel a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES y/o Instituto Cervantes. Valido por un año.

Asimismo, en caso de querer cursar la titulación en inglés se debe realizar acreditar como mínimo estar en posesión del nivel B2 del MCER o realizar la prueba antes mencionada.

**2.- Entrevista personal: 30%**

Realizado por el responsable del Director del Programa o por asesores universitarios de la Universidad, esta entrevista está orientada a comprobar la idoneidad del candidato y el perfil del mismo de acuerdo con la titulación. Se trata de determinar si el candidato/a posee la suficiente motivación, formación y conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas de comunicación, actividades extracurriculares e intereses de futuro necesarios para ser admitido como estudiante en los posgrados de la Universidad Nebrija.

**3.- Expediente académico: 60%**

Se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico de los alumnos interesados en acceder a los estudios de Máster en Empresas y Destinos Turísticos.

La ponderación de los criterios empleados es el siguiente:

|   | %          |
|---|------------|
| Prueba de nivel de lengua extranjera o de lengua española | 10         |
| Entrevista personal                                       | 30         |
| Expediente académico                                      | 60         |
| <b>Total</b>  | <b>100</b> |

**4.2.4. Proceso de Matriculación**

Una vez que el alumno ha sido admitido procederá a realizar la matriculación que consta de las siguientes fases:

Reserva de plaza

Los candidatos deben realizar la reserva de plaza. Esta pre-matricula económica garantiza la plaza del candidato en la Universidad. Estos derechos de inscripción anual no se devolverán salvo los alumnos que están admitidos condicionalmente, o no superen los requisitos legales de acceso, o con una situación médica justificable.

Matricula

Los candidatos pre-matriculados que deseen formalizar su matrícula académica en la Universidad deberán, seguir los siguientes pasos:

- 1.- Entrega de documentación: acreditar que cumple con los requisitos establecidos por la legislación universitaria española para la admisión al Máster.
- 2.- Formalización del proceso de matrícula vía Internet: El servicio de auto matrícula de la página Web de la Nebrija permite a los estudiantes admitidos realizar todos los trámites académicos, económicos y administrativo en los plazos establecidos. Para ello, recibirán, junto con su carta de admisión, la clave de acceso y la contraseña personal necesarios para poder realizar su auto matrícula. Formalizada la automatrícula, el candidato adquiere la condición de alumno de la Universidad Nebrija.
- 3.- Realizar el pago de la matrícula del curso, según la modalidad elegida por el alumno.

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

**4.3.- Apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

El apoyo y la orientación al alumno se realizan, a partir de ese momento, a través de los siguientes cauces:



1.- Director y profesores del Máster, cuya función es estimular y dirigir el aprendizaje de los alumnos. El Director del Máster designa el tutor/a de cada grupo al comienzo de curso.

2.- Profesor-Tutor, es un referente real para cada alumno. La responsabilidad del tutor es dar ejemplo, animar, estimular y dirigir el aprendizaje de sus tutorados. En el día a día debe aclarar dudas, orientar esfuerzos, transmitir la idea de la solidez de la enseñanza y de la institución.

Asimismo el tutor deberá realizar **las tutorías**, reunirse de forma individual con sus tutorados tantas veces como fuera conveniente y, al menos, una vez al semestre. Para todo ello el tutor debe comunicar a principio de curso las horas de atención a sus tutorados.

Es importante que los tutores de los estudiantes de Máster estén en comunicación permanente con el Departamento de Carreras Profesionales (DCP) para conocer la orientación profesional de los alumnos y las actividades de búsqueda de prácticas que realiza cada uno de sus tutorados.

El tutor debe coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo. En este sentido, debe mantenerse informado por el resto de los profesores del grupo y tomar las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc. Una de sus funciones prioritarias es facilitar la comunicación de los Directores de Departamento, Coordinadores y de la Secretaría de Cursos con los estudiantes.

Coordinar los temas comunes con todos los profesores del grupo, debe mantenerse informado por el resto de los profesores del grupo y tomar las medidas oportunas, en su caso, sobre posibles incidencias como faltas reiteradas de asistencia, bajo rendimiento, etc.

A su vez, debe informar a sus tutorados sobre las recomendaciones que las Reuniones de Coordinación y Evaluación Académica han hecho sobre su aprendizaje, su rendimiento y su actitud en las diferentes asignaturas y actividades.

La libertad de acción del tutor para cumplir sus responsabilidades es amplia, responsabilizándose ante el Director del Programa y siempre bajo su supervisión.

Se recomienda al profesorado realizar esta función tutorial para participar con mayor intensidad en la motivación, la generación de expectativas y los logros de sus estudiantes.

Además, cada alumno cuenta con el asesoramiento y apoyo de un Profesor-Tutor de Trabajo de Fin de Máster, que el Coordinador de la asignatura selecciona tras la propuesta razonada del estudiante, un procedimiento que se describe con mayor detalle en esta Memoria, al dar cuenta de la planificación del programa.

Finalmente, cabe señalar en este epígrafe dedicado a la descripción de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes, una vez matriculados, que el primer día de clase el alumno recibe una carpeta que contiene la Guía de la Actividad docente; un documento que recoge las normativas vigentes en la Universidad.

3.- Dentro del Departamento de Atención Integral al Alumno, se ha creado recientemente el Servicio de Orientación al Estudiante cuyo objetivo es prestar ayuda a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que en determinado momento pueda encontrarse en una situación que sienta difícil de superar sin apoyo.

Ofrece la posibilidad de expresar y comentar la situación personal a un psicólogo/psicopedagogo con experiencia que puede aconsejar al estudiante, valorando si se trata de un problema menor o si puede requerir más intervención especializada y seguimiento, todo ello garantizando la total confidencialidad y reserva.

Se accede por derivación del tutor del grupo, que es generalmente la persona con la que el estudiante tiene el contacto diario y que puede detectar la necesidad de asesoramiento psicológico más allá de lo que éste pueda proporcionarle.

Además de los tutores y de los miembros del Servicio de Orientación al Estudiante con la Secretaría Académica de la Facultad, con el Director de la titulación, la Vicedecana y el Decano. Asimismo, podrán ayudarles en todo lo necesario, una vez matriculados, el Departamento de Sistemas y Servicios Informáticos, el Departamento Internacional, el Departamento de Infraestructuras y Servicios o, entre otros, el Departamento de Promoción y Admisiones.

#### **Modalidad a distancia**

La Universidad Antonio de Nebrija tiene muy interiorizados los procedimientos de los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. De manera general todos los Departamentos, tanto Académicos como de Servicios, están siempre orientados a facilitar el acceso a la Universidad del alumnado de nuevo ingreso.

En relación a la modalidad de enseñanza a distancia del título, una vez ha cerrado el proceso de automatrícula, podrá acceder a los diferentes entornos virtuales para el desarrollo de sus estudios y a la documentación correspondiente necesaria de apoyo para su uso y aplicación:

- Portal del Alumnado.
- Campus Virtual (soportado por la plataforma Blackboard Learn).
- Office365: Correo electrónico, OneDrive, etc.
- Biblioteca: Recursos accesibles a través del Catálogo-OPAC, bibliografías seleccionadas, libros electrónicos, etc.

Con el objetivo de facilitar la introducción a la modalidad a distancia en los contextos virtuales de enseñanza y aprendizaje y de dar el apoyo necesario a los alumnos de estas modalidades se ha creado una plataforma dentro de la organización de la Universidad: Global Campus Nebrija (GCN). Desde esta unidad se realiza la atención integral al alumnado (virtual y presencial) y se facilita el material de instrucción necesario (guías y manuales) para el trabajo y comunicación de los estudiantes en los entornos virtuales, así como se gestiona el material y los recursos digitales multiplataforma. Adicionalmente, GCN realiza el análisis de las tecnologías y metodologías docentes de la Universidad.

Dentro de esta organización (GCN) se encontrará el Gestor de programa de la modalidad de enseñanza a distancia, que será el responsable de la atención integral a los alumnos del programa en coordinación con los Departamentos Académicos, de Servicios y de Desarrollo Universitario.



Además, se realizará una Sesión de Bienvenida a través de la herramienta de videoconferencia del Campus Virtual (Blackboard Collaborate), de carácter voluntario, para los estudiantes matriculados en este título. Se trata de un curso de introducción y bienvenida con el objetivo principal de familiarizar a los estudiantes con el funcionamiento del Campus Virtual y de las herramientas digitales de la Universidad Antonio de Nebrija, entre las que se incluyen:

- Accesos a correo electrónico, Portal del Alumnado, Campus Virtual y Catálogo de Biblioteca.
- Consulta y descarga de materiales y recursos electrónicos de la Universidad.
- Envío y recepción de documentación.
- Itinerarios formativos.
- Herramientas de comunicación asíncrona: anuncios, mensajes y foros.
- Herramientas de comunicación síncrona: chats y videoconferencias (Blackboard Collaborate).
- Buzón de actividades y pruebas de evaluación.
- Aplicaciones móviles (Blackboard Learn y Blackboard Collaborate).

Por otro lado, el alumno tendrá a su disposición un profesor tutor, cuya labor es dar asistencia académica y personal a los estudiantes para la consecución de los objetivos del curso. Para ello el tutor dispone de las siguientes herramientas:

- Foros a través del Campus Virtual.
- Correo electrónico.
- Asistencia telefónica en horario prefijado.

Comunicación virtual síncrona a través de la herramienta Blackboard Collaborate, que permiten la visualización e interacción directa entre profesor y alumno (audio, vídeo y chat) y la visualización conjunta de documentación.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 0      |

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 6      |

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0      | 6      |

#### 4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

| Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias |   |
|--|---|
| Mínimo   | 0 |
| Máximo   | 0 |
| Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios                                   |   |
| Mínimo   | 0 |
| Máximo   | 6 |
| Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencias Laboral y Profesional  |   |
| Mínimo   | 0 |
| Máximo   | 6 |

\* Entre ambos no pueden superar el 15% de los ECTS totales del Título

Conforme señala el art. 13 RD 1393/2007 de 29 de octubre, modificado posteriormente por el RD 861/2010, y por el RD 195/2016, los alumnos matriculados en la Universidad Antonio de Nebrija podrán solicitar reconocimiento o transferencia de créditos cursados en esta u otra Universidad.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Antonio de Nebrija de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de obtención de un título oficial.



Asimismo la transferencia de créditos implica la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Serán objeto de reconocimiento en las nuevas enseñanzas los créditos obtenidos por el estudiante:

- Aquellas materias cuyos reconocimientos y competencias presentan un grado de similitud sustancial con los contenidos de las materias a reconocer.
- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales.
- Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.

Se realizará el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, si dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título en la materia objeto de reconocimiento. La acreditación se podrá fundamentar en informes y/o certificados emitidos por las empresas o entidades en las que se desarrolló la actividad, Colegios profesionales, etc. Esto se justifica en la propia redacción del RD 861/2010 que exige la acreditación de esa experiencia y parece lógico que esa acreditación sea realizada por terceros.

El reconocimiento de créditos por experiencia profesional acreditada, y siempre atendiendo a la normativa vigente que en cada momento regule esta vía de reconocimiento de créditos, podrá afectar a las siguientes asignaturas del Plan de estudios:

| ASIGNATURA              | ÁMBITO LABORAL   | DURACIÓN (mínimo en meses) | EXPERIENCIA PREVIA   | COMPETENCIAS  | COMPETENCIAS ADQUIRIDAS CON LA EXP. PROF.   |
|-------------------------|--|----------------------------|--|---------------|---|
| Prácticas Profesionales | Experiencia en empresas del sector turístico así como institución pública, u organismo gubernamental o no gubernamental vinculada al área del turismo. | 12 meses                   | La experiencia profesional vinculada al área del Turismo internacional de una empresa permite al estudiante conocer los problemas y las soluciones que se plantean en este ámbito. | CG1, CG2, CG4 | La experiencia profesional habrá permitido la adquisición de las siguientes capacidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de comunicarse correctamente, en los diferentes ámbitos de decisión del sistema turístico, tanto oralmente como por escrito.</li> <li>• Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos turísticos, en un contexto multicultural y multidisciplinar.</li> <li>• Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico.</li> </ul> |

En ningún caso se realizará un reconocimiento general de créditos en función de años de experiencia, ni ningún otro criterio general semejante.

La presentación de este tipo de informes y/o certificados que acrediten la experiencia laboral y profesional será condición necesaria, pero no suficiente, para el reconocimiento de esos créditos, puesto que finalmente será la Universidad Antonio de Nebrija, la que decida si procede o no, el reconocimiento de los créditos a la vista de la acreditación





presentada, en aplicación de la legislación vigente, en el ejercicio de su autonomía universitaria y conforme a su procedimiento interno de reconocimiento de créditos.

La Universidad Nebrija pondrá especial cuidado en el proceso de reconocimiento de créditos por experiencia profesional, que se aplicará con un criterio restrictivo y una correlación clara entre experiencia y competencias reconocidas, para un desarrollo correcto y ordenado del nuevo escenario legal, y en el marco de las instrucciones emanadas Agencia Evaluadora tanto en los procesos de verificación como con vistas a los procesos de acreditación de los títulos.

**El número máximo de créditos de los supuestos por experiencia profesional y/o títulos universitarios propios, no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios, según el RD 861/2010.**

No serán en ningún caso objeto de reconocimiento los estudios cursados en instituciones que no tengan el carácter oficialmente reconocido de Universidades o Centros de Enseñanza Superior o que, cursados en Centros con tal naturaleza, no tengan el carácter de estudios superiores, tales como los de formación permanente profesional o de extensión universitaria. Tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o fin de Master.

Procedimiento utilizado por la Universidad para reconocer los aprendizajes previos de los estudiantes en el proceso de admisión a las enseñanzas conducentes al título.

El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante en el momento de formalizar su matrícula. El estudiante deberá asimismo abonar las tasas que se establezcan al efecto, y presentar en Secretaría de Cursos la siguiente documentación:

- Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada) en la que conste la denominación de las materias, la tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante, y el programa detallado de las materias (original sellado o fotocopia compulsada) para el reconocimiento de asignaturas básica de la misma rama.
- En el caso de reconocimiento por experiencia laboral y/o laboral, deberán presentar la documentación que lo acredite.

La Comisión Académica de cada departamento estudiará con detalle la documentación aportada por el alumno, que dictará la oportuna resolución aceptando o denegando el reconocimiento y/o transferencia.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, caso de que sea solicitado.

El reconocimiento de los créditos en los supuestos por experiencia profesional y/o títulos propios no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Las competencias vienen descritas a nivel de materia. Las citadas en el cuadro son las que con mayor frecuencia son alcanzadas en cada una de las asignaturas propuestas para reconocimiento por experiencia profesional.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

|   |                          |                          |
|---|--------------------------|--------------------------|
| <b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>   |                          |                          |
| Ver Apartado 5: Anexo 1.  |                          |                          |
| <b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                          |                          |
| Clase magistral   |                          |                          |
| Tutorías  |                          |                          |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres   |                          |                          |
| Estudio individual y trabajo autónomo   |                          |                          |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes                                     |                          |                          |
| Evaluación  |                          |                          |
| Prácticas Profesionales   |                          |                          |
| Elaboración memoria de prácticas  |                          |                          |
| Preparación de la memoria del trabajo, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster |                          |                          |
| <b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                          |                          |
| Método expositivo   |                          |                          |
| Resolución de ejercicios y problemas  |                          |                          |
| Estudio de casos  |                          |                          |
| Aprendizaje orientado a proyectos   |                          |                          |
| Aprendizaje instrumental  |                          |                          |
| Aprendizaje en entornos de trabajo  |                          |                          |
| <b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                          |                          |
| Asistencia y participación en clase   |                          |                          |
| Presentación de trabajos y proyectos  |                          |                          |
| Prueba final presencial individual  |                          |                          |
| Trabajo Fin de Máster: evaluación por un tribunal                                       |                          |                          |
| Evaluación del tutor del centro de prácticas  |                          |                          |
| Memoria de prácticas del estudiante   |                          |                          |
| <b>5.5 SIN NIVEL 1</b>  |                          |                          |
| <b>NIVEL 2: Tendencias de los mercados turísticos / Trends in tourism market</b>        |                          |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                          |                          |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria              |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                        |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>  | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
| 6   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>  | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>  | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|   |                          |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b> | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|   |                          |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                          |                          |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>           | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí  | No                       | No                       |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>        | <b>INGLÉS</b>            |
| No  | No                       | Sí                       |



| FRANCÉS  | ALEMÁN                                  | PORTUGUÉS |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
|--|---|-----------|------------------------------|--------|---------------------|-------|------------------------------|-----|-----------------|----|----|-----|----------|----|----|-----|---|----|----|-----|---------------------------------------|----|----|
| No   | No                                      | No        |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| ITALIANO   | OTRAS                                   |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| No   | No                                      |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |   |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |   |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber desarrollado la capacidad de evaluar los cambios del sector turístico como consecuencia de la globalización: efectos</li> <li>• Ser capaces de identificar los nuevos mercados, destinos y productos turísticos emergentes</li> <li>• Saber identificar los factores determinantes tanto de la demanda turística como de la oferta</li> <li>• Ser capaces de predecir y analizar los mercados utilizando modelos de impacto de la actividad turística</li> <li>• Saber analizar la redistribución de los flujos turísticos en el ámbito mundial</li> <li>• Saber identificar los procesos de internacionalización de las empresas del ámbito turístico, así como la concentración empresarial en el mismo</li> <li>• Saber incorporar la tendencias en innovación turística en las ramas de actividad</li> <li>• Ser capaz de analizar las tendencias de los mercados turísticos para poder tomar decisiones con fundamento</li> </ul>   |   |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |   |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| <p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de fuentes secundarias para analizar las tendencias de los mercados</li> <li>2. Análisis de las tendencias de los mercados en base a modelos estructurales</li> <li>3. Análisis del entorno de las empresas</li> <li>4. Identificación de oportunidades de negocio tanto para la creación de nuevas empresas, como para la innovación dentro de empresas ya existentes.</li> <li>5. Necesidades de tus propios clientes y de a los potenciales clientes</li> <li>6. Los cambios demográficos como fuente de oportunidades</li> <li>7. Análisis de cambios en los gustos de los turistas</li> <li>8. Análisis de la competencia y las tendencias del sector turístico</li> <li>9. Análisis de aspectos mejorables del producto o servicio turísticos</li> <li>10. El cambio legislativo, fuente de oportunidades de negocio y destinos turísticos</li> <li>11. Análisis avanzado de casos de éxito en otros mercados y países</li> </ol> <p><b>Contents</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Review the secondary sources to analyse the market trends</li> <li>2. Analyse the market trends based on structural models</li> <li>3. Analysis of the business environment</li> <li>4. Identification of business opportunities both for the creation of new companies and for innovation within existing companies.</li> <li>5. Needs of your own customers and potential customers</li> <li>6. Demographic changes as a source of opportunities</li> <li>7. Analysis of changes in consumer tastes</li> <li>8. Analysis of competition and tourism sector trends</li> <li>9. Analysis of improved aspects of the tourism product or service</li> <li>10. Legislative change, source of business and tourism destinations opportunities</li> <li>11. Advanced Analysis of success stories in other markets and countries</li> </ol> |   |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |   |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| <p>Requisitos previos: ninguno en especial</p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <p><b>Modalidad Distancia</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>Clase magistral</td> <td>12</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF2</td> <td>Tutorías</td> <td>10</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF3</td> <td>Clases prácticas. Seminarios y talleres</td> <td>10</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>AF4</td> <td>Estudio individual y trabajo autónomo</td> <td>76</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>   |   |           |                              | CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD | AF1 | Clase magistral | 12 | 0% | AF2 | Tutorías | 10 | 0% | AF3 | Clases prácticas. Seminarios y talleres | 10 | 0% | AF4 | Estudio individual y trabajo autónomo | 76 | 0% |
| CÓDIGO   | ACTIVIDAD FORMATIVA                     | HORAS     | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| AF1  | Clase magistral                         | 12        | 0%                           |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| AF2  | Tutorías                                | 10        | 0%                           |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| AF3  | Clases prácticas. Seminarios y talleres | 10        | 0%                           |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |
| AF4  | Estudio individual y trabajo autónomo   | 76        | 0%                           |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |     |          |    |    |     |   |    |    |     |                                       |    |    |



|     |   |     |      |
|-----|---|-----|------|
| AF5 | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40  | 0%   |
| AF6 | Evaluación  | 2   | 100% |
|     | TOTAL   | 150 |      |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspense (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**

**Convocatoria Ordinaria**

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales individuales presenciales correspondientes.

**Convocatoria Extraordinaria**

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

**Convocatoria Ordinaria**

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

**Convocatoria Extraordinaria**



| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Adquirir el conocimiento avanzado necesario para analizar la oferta turística desde una perspectiva económica, a nivel nacional e internacional.

CE6 - Diagnosticar situaciones de cambio en los mercados turísticos y en los comportamientos de la demanda turística en contextos cronológicos variables.

CE7 - Ser capaz identificar e implementar las oportunidades de innovación en los diferentes ámbitos del turismo.

CE9 - Analizar las nuevas tendencias, prospectivas y dinámica de los mercados turísticos internacionales.

CE12 - Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas en los procesos de gestión de destinos turísticos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clase magistral                                     | 40    | 100            |
| Tutorías  | 10    | 50             |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10    | 100            |
| Estudio individual y trabajo autónomo               | 58    | 0              |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 30    | 20             |
| Evaluación  | 2     | 100            |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Método expositivo

Resolución de ejercicios y problemas



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Estudio de casos  |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos   |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase   | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos  | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual  | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Responsabilidad social en Turismo / Corporate Social Responsibility in Tourism</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 6   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | Sí                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber aplicar los métodos científicos en el entorno de las organizaciones y los procesos relacionados con la RSC y la sostenibilidad.</li> <li>• Saber identificar y aplicar procesos innovadores para la gestión de los impactos de la actividad.</li> <li>• Ser capaces de analizar los cambios del sector turístico por la introducción de modelo turístico sostenible.</li> <li>• Saber relacionar el concepto de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.</li> <li>• Ser capaces de asociar la eficiencia empresarial y la aplicación de técnicas de responsabilidad social en las mismas.</li> <li>• Identificar las diferentes áreas de trabajo de la RSC y las herramientas para la integración efectiva de la RSC en las organizaciones.</li> <li>• Saber evaluar las memorias de RSC de las empresas turísticas.</li> <li>• Ser capaces de desarrollar trabajos e investigaciones relacionadas con la RSC, innovación social y sostenibilidad.</li> </ul> |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| <p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El turismo sostenible y su evolución</li> <li>2. Los impactos del turismo y su evaluación</li> <li>3. Conceptos fundamentales de la RSC en la Política de Empresa</li> <li>4. Integración estratégica: nuevas ventajas competitivas intangibles</li> <li>5. Gestión estratégica de los Grupos de Interés</li> <li>6. Ética y dirección por valores</li> <li>7. Gobierno de la cultura organizacional</li> <li>8. Gestión responsable de la cadena de valor y economía circular</li> <li>9. Gobierno Corporativo y Rendición de cuentas</li> </ol>  |                           |                           |



10. Comunicación empresarial y Reputación Corporativa
11. Métodos de análisis en el entorno de las organizaciones y nuevos procesos relacionados con la RSC y la sostenibilidad
12. Innovación y economía social
13. Áreas clave de la RSC en la empresa: económica, medioambiental y social.

**Contents**

1. Sustainable tourism and its evolution
2. Analysis of all aspects of tourism impact
3. Fundamentals aspects for CSR in business
4. Strategic integration: new competitive intangible advantages
5. Strategic management for interest groups
6. Ethics and social values in management
7. Organizational culture as a factor influencing effective governance
8. Value chain management and circular economy
9. Corporate governance and accountability
10. Business communications and corporate reputation
11. Methods of analysis in the environment of organizations and new processes related to CSR and sustainability
12. Innovation and social economy
13. Main CSR areas in the company: economic, environmental and social.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Requisitos previos: ninguno en especial

**Actividades formativas:**

**Modalidad Distancia**

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---|-------|------------------------------|
| AF1    | Clase magistral                                     | 12    | 0%                           |
| AF2    | Tutorías  | 10    | 0%                           |
| AF3    | Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10    | 0%                           |
| AF4    | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76    | 0%                           |
| AF5    | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40    | 0%                           |
| AF6    | Evaluación  | 2     | 100%                         |
|        | TOTAL   | 150   |                              |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**



Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios





|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |                           |                           |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.                           |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE2 - Ser capaz de implementar y gestionar las políticas de responsabilidad social en los destinos y empresas turísticas, integrando la dimensión económica con la social y medioambiental.          |                           |                           |
| CE3 - Integrar en la organización de la empresa y los destinos turísticos, los valores y políticas de igualdad efectiva, especialmente entre mujeres y hombres y atención a la discapacidad.         |                           |                           |
| CE6 - Diagnosticar situaciones de cambio en los mercados turísticos y en los comportamientos de la demanda turística en contextos cronológicos variables.  |                           |                           |
| CE8 - Saber interpretar los principios de la gestión sostenible para desarrollar acciones de mejora en las empresas y destinos turísticos.   |                           |                           |
| CE12 - Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas en los procesos de gestión de destinos turísticos.   |                           |                           |
| CE13 - Dominar estrategias analíticas desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación para la toma de decisiones.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clase magistral  | 40                        | 100                       |
| Tutorías   | 10                        | 50                        |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres  | 10                        | 100                       |
| Estudio individual y trabajo autónomo  | 58                        | 0                         |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes  | 30                        | 20                        |
| Evaluación   | 2                         | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Método expositivo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Estudio de casos   |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos  |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos   | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual   | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Políticas turísticas y modelos de desarrollo / Tourism policy and development models</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |



| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11   | ECTS Semestral 12 |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
|--|---------------------|-------------------|------------------------------|---------------------|-------|------------------------------|-----|-----------------|----|----|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>      | <b>EUSKERA</b>    |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| Sí   | No                  | No                |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>   | <b>INGLÉS</b>     |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No   | No                  | Sí                |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>       | <b>PORTUGUÉS</b>  |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No   | No                  | No                |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>        |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No   | No                  |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber reposicionar el destino desde la política turística y la gestión de la diplomacia</li> <li>• Haber desarrollado la capacidad de analizar las políticas turísticas y sectoriales que condicionan el desarrollo y la planificación de la actividad en destino.</li> <li>• Saber interpretar el entorno legal de la planificación (bases legales de la planificación turística del territorio)</li> <li>• Ser capaces de comparar los distintos modelos de desarrollo turístico y evaluar sus impactos a través de diversas metodologías.</li> <li>• Saber gestionar la calidad en la planificación del destino turístico.</li> <li>• Saber identificar los distintos enfoques metodológicos para la planificación de espacios turísticos.</li> <li>• Saber aplicar las nuevas tecnologías de la información en los procesos de planificación y gestión turística (web 2.0, redes sociales, SIG, Smart Cities).</li> <li>• Ser capaces de establecer ejes de actuación a través de diagnósticos de situación que requieren política turística.</li> <li>• Ser capaces de evaluar la efectividad de la política turística.</li> </ul>  |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipos de destinos turísticos y diferencias entre las realidades turísticas.</li> <li>2. Enfoques metodológicos para la planificación de espacios turísticos.</li> <li>3. Análisis de políticas turísticas y de políticas sectoriales que condicionan el desarrollo y la planificación de la actividad en destino.</li> <li>4. Entorno legal de la planificación (bases legales de la planificación turística del territorio)</li> <li>5. Nuevas tecnologías de la información en los procesos de planificación y gestión turística (web 2.0, redes sociales, SIG, Smart Cities).</li> <li>6. Problemática específica de gestión turística en diferentes tipos de destinos (áreas naturales y rurales, destinos de turismo urbano y cultural, destinos litorales y áreas costeras)</li> <li>7. Gestión de calidad del destino turístico.</li> <li>8. Organización y el manejo del destino turístico: estructura, competencias y funcionamiento de diferentes entidades de gestión pública del destino turístico</li> </ol> <p><b>Contents</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Types of tourist destinations and differences between tourist realities.</li> <li>2. Methodological approaches for the planning of tourist areas.</li> <li>3. Analysis of tourism policies and sectorial policies that condition the development and planning of the activity at destination.</li> <li>4. Legal environment of the planning (legal bases of the tourist planning of the territory)</li> <li>5. New information technologies in tourism planning and management processes (web 2.0, social networks, GIS, Smart Cities).</li> <li>6. Specific problems of tourism management in different types of destinations (natural and rural areas, urban and cultural tourism destinations, coastal destinations and coastal areas)</li> <li>7. Quality management of the tourist destination.</li> <li>8. Organization and management of the tourist destination: structure, competences and operation of different entities of public management of the tourist destination</li> </ol> |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <p>Requisitos previos: ninguno en especial</p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <p><b>Modalidad Distancia</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>Clase magistral</td> <td>12</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>   |                     |                   | CÓDIGO                       | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD | AF1 | Clase magistral | 12 | 0% |
| CÓDIGO   | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS             | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| AF1  | Clase magistral     | 12                | 0%                           |                     |       |                              |     |                 |    |    |



|     |   |     |      |
|-----|---|-----|------|
| AF2 | Tutorías  | 10  | 0%   |
| AF3 | Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10  | 0%   |
| AF4 | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76  | 0%   |
| AF5 | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40  | 0%   |
| AF6 | Evaluación  | 2   | 100% |
|     | TOTAL   | 150 |      |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**

Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |



Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.

CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.

CG5 - Ser capaz de planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Adquirir el conocimiento avanzado necesario para analizar la oferta turística desde una perspectiva económica, a nivel nacional e internacional.

CE2 - Ser capaz de implementar y gestionar las políticas de responsabilidad social en los destinos y empresas turísticas, integrando la dimensión económica con la social y medioambiental.

CE3 - Integrar en la organización de la empresa y los destinos turísticos, los valores y políticas de igualdad efectiva, especialmente entre mujeres y hombres y atención a la discapacidad.

CE5 - Elegir e interpretar políticas coyunturales en el marco de las empresas turísticas, en función de cambios del entorno y poder medir sus consecuencias.

CE8 - Saber interpretar los principios de la gestión sostenible para desarrollar acciones de mejora en las empresas y destinos turísticos.

CE12 - Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas en los procesos de gestión de destinos turísticos.



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE13 - Dominar estrategias analíticas desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación para la toma de decisiones. |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>  | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clase magistral   | 40                        | 100                       |
| Tutorías  | 10                        | 50                        |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres   | 10                        | 100                       |
| Estudio individual y trabajo autónomo   | 58                        | 0                         |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes   | 30                        | 20                        |
| Evaluación  | 2                         | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Método expositivo   |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas  |                           |                           |
| Estudio de casos  |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos   |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase   | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos  | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual  | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Técnicas de análisis estadístico en Turismo / Statistical analysis techniques in tourism (ITINERARIO INVESTIGADOR)</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 6   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | Sí                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |



### Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Saber interpretar los modelos estadísticos y su aplicación práctica para el análisis de datos del ámbito turístico.
- Ser capaces de identificar variables, recopilar y organizar los datos, realizar el análisis y la interpretación de los mismos y obtener conclusiones.
- Haber desarrollado la capacidad de estimar y hacer predicciones con los modelos estadísticos.
- Ser capaces de encontrar las respuestas a determinadas interrogantes a través de la aplicación de métodos científicos.
- Conocer la utilidad de los métodos estadísticos como herramienta en las distintas etapas de la investigación científica: desde el diseño hasta la presentación del informe final.
- Saber utilizar los programas de software para su aplicación.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Contenidos

1. Análisis descriptivo de datos
2. Inferencia estadística
3. Manejo de herramientas estadísticas avanzadas
4. Análisis de series temporales
5. Modelos de regresión y modelos predictivos

#### Contens

1. Descriptive analysis for data
2. Statistical Inference
3. Advances statistical tools
4. Time Series Analysis
5. Regression and Prediction Models

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos: ninguno

Competencias específicas optativas:

CO3 Controlar el uso de herramientas estadísticas avanzadas.

CO4 Ser capaz de establecer la inferencia estadística en poblaciones multivariantes.

Actividades formativas:

#### Modalidad Distancia

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---|-------|------------------------------|
| AF1    | Clase magistral                                     | 12    | 0%                           |
| AF2    | Tutorías  | 10    | 0%                           |
| AF3    | Clases prácticas, Seminarios y talleres             | 10    | 0%                           |
| AF4    | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76    | 0%                           |
| AF5    | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40    | 0%                           |
| AF6    | Evaluación  | 2     | 100%                         |
|        | TOTAL   | 150   |                              |

Metodologías docentes:

Distancia: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:



0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 (*Aprobado (AP)*)

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**

Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.   |                           |                           |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |                           |                           |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |                           |                           |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                           |                           |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |                           |                           |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clase magistral  | 40                        | 100                       |
| Tutorías   | 10                        | 50                        |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres  | 10                        | 100                       |
| Estudio individual y trabajo autónomo  | 58                        | 0                         |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes  | 30                        | 20                        |
| Evaluación   | 2                         | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Método expositivo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Estudio de casos   |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos  |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos   | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual   | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Diagnóstico avanzado de los impactos turísticos/ Advanced diagnosis of tourism impacts (ITINERARIO INVESTIGADOR)</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |





| ECTS Semestral 10  | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                   |                   |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>    | <b>EUSKERA</b>    |
| Sí   | No                | No                |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>     |
| No   | No                | Sí                |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b>  |
| No   | No                | No                |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>      |                   |
| No   | No                |                   |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |                   |                   |
| No existen datos   |                   |                   |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                   |                   |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                   |                   |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de identificar los tipos de destinos turísticos y las diferencias entre las realidades turísticas.</li> <li>• Saber diseñar y estructurar productos turísticos de base territorial.</li> <li>• Identificar la problemática específica de gestión turística en diferentes tipos de destinos (áreas naturales y rurales, destinos de turismo urbano y cultural, destinos litorales y áreas costeras).</li> <li>• Ser capaces de identificar la estructura, las competencias y el funcionamiento de diferentes entidades de gestión pública del destino turístico.</li> <li>• Familiarizarse con los procedimientos para la gestión y seguimiento de los itinerarios y dirección de equipos humanos.</li> <li>• Ser capaces de diseñar y proponer un itinerario turístico de carácter patrimonial o natural.</li> </ul><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominar las teorías científicas relacionadas con las diversas tipologías de impactos (medioambientales, socioculturales y económicos) que genera el turismo en los destinos.</li> <li>• Aplicar la teoría propia de los impactos del turismo a casos concretos en escenarios reales.</li> <li>• Dominar metodologías avanzadas de evaluación de impactos turísticos.</li> <li>• Diagnosticar las consecuencias de los impactos positivos y negativos del turismo en los destinos.</li> <li>• Establecer medidas adecuadas para mitigar los impactos negativos del turismo en función de su naturaleza.</li> <li>• Gestionar de manera eficiente y sostenible los impactos del turismo.</li> </ul> |                   |                   |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                   |                   |
| <p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lugares Patrimonio de la Humanidad</li> <li>2. Modelos de gestión de patrimonio cultural y natural</li> <li>3. Desarrollo de productos turísticos.</li> <li>4. Itinerarios turísticos y temáticos como elemento dinamizador</li> <li>5. Política patrimonial de la UNESCO</li> <li>6. Patrimonio y sostenibilidad turística</li> </ol><br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impactos del turismo y su relación con la gestión sostenible de los destinos</li> <li>2. Tipologías de impactos turísticos</li> <li>3. Metodologías de evaluación de impacto: de los procedimientos clásicos a los Destinos turísticos Inteligentes</li> <li>4. Indicadores de evaluación de impactos</li> <li>5. Acciones para la gestión eficiente de los impactos del turismo</li> </ol> <p><b>Contents</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. World Heritage sites</li> <li>2. Models form managing cultural and natural world heritage</li> <li>3. Tourism itineraries and thematic itineraries</li> <li>4. Heritage policy and procedures of UNESCO</li> <li>5. Heritage and tourism sustainability</li> </ol><br><ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impacts of Tourism and its relationship to sustainable management of destinations</li> <li>2. Typologies of tourism impacts</li> </ol>   |                   |                   |



3. Impact assessment methodologies: from classic processes to Smart Tourism Destinations
4. Impact assessment indicators
5. The efficient management of tourism impacts

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos: ninguno

Competencias específicas optativas:

CO5 Ser capaz de gestionar un inventario de recursos turísticos locales atendiendo a los principios de sostenibilidad y de eficiencia económica: Manejar los procedimientos de evaluación de los impactos turísticos medioambientales, socioculturales y económicos.

CO6 Ser capaz de dinamizar los espacios patrimoniales a través de itinerarios turísticos: Detectar las problemáticas generadas por los impactos del turismo y proponer soluciones adaptadas al caso objeto de estudio.

**Actividades formativas:**

##### Modalidad Distancia

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---|-------|------------------------------|
| AF1    | Clase magistral                                     | 12    | 0%                           |
| AF2    | Tutorías  | 10    | 0%                           |
| AF3    | Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10    | 0%                           |
| AF4    | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76    | 0%                           |
| AF5    | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40    | 0%                           |
| AF6    | Evaluación  | 2     | 100%                         |
|        | TOTAL   | 150   |                              |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**

Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.



En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.

CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clase magistral  | 40                        | 100                       |
| Tutorías   | 10                        | 50                        |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres  | 10                        | 100                       |
| Estudio individual y trabajo autónomo  | 58                        | 0                         |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes  | 30                        | 20                        |
| Evaluación   | 2                         | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Método expositivo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Estudio de casos   |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos  |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos   | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual   | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Gestión financiera y estructura económica de la empresa / Financial management and corporate economic structure (ITINERARIO PROFESIONAL)</b>                   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | Sí                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |



| ITALIANO   | OTRAS |
|--|-------|
| No   | No    |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |       |
| No existen datos   |       |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |       |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |       |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaces de Analizar y comprender la función contable como instrumento fundamental del sistema de información de la empresa turística.</li> <li>• Saber identificar la metodología teórico-práctica de las normas contables de cada país.</li> <li>• Saber valorar y evaluar las necesidades de financiación de una empresa turística e identificar sus herramientas presupuestarias</li> <li>• Haber desarrollado la capacidad de analizar las inversiones empresariales y de gestionar los riesgos</li> <li>• Saber identificar y valorar los diferentes instrumentos financieros</li> <li>• Ser capaces de hacer una valoración de las empresas a través de métodos contables</li> </ul>   |       |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |       |
| <p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Información financiera como soporte para la toma de decisiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <del>Fundamentos de Contabilidad Financiera y de gestión</del></li> <li>2. <del>Análisis e Interpretación de los Estados Contables</del></li> <li>3. <del>Planificación financiera</del></li> <li>4. <del>Regulación y funcionamiento del entorno financiero</del></li> <li>5. <del>Viabilidad económica-financiera de una empresa</del></li> <li>6. <del>Gestión del activo circulante</del></li> <li>7. <del>Fuentes financieras a corto plazo</del></li> <li>8. <del>Inversiones a corto plazo</del></li> </ol> <p>3. Herramientas para evaluar la salud financiera de una empresa del sector turístico.</p> <p>4. Métodos avanzados para determinar la viabilidad económico-financiera de los proyectos de inversión.</p> <p>5. Toma de decisiones en escenarios de incertidumbre</p> <p>6. Planificación financiera y elaboración del presupuesto de una actividad turística.</p> <p><b>Contents</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Financial information as support for decision making</li> <li>2. <del>Fundamentals of Financial Accounting and Management</del></li> </ol> <p>2. Analysis and Interpretation of Financial Statements</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <del>Financial planning</del></li> <li>2. <del>Regulation and operation of the financial environment</del></li> <li>3. <del>Economic-financial viability of a business</del></li> <li>4. <del>Management of current assets</del></li> <li>5. <del>Short-term financial sources</del></li> <li>6. <del>Short-term investments</del></li> </ol> <p>3. Tools to evaluate the financial health of a company in the tourism sector.</p> <p>4. Advanced methods for determining the economic and financial viability of investment projects.</p> <p>5. Decision-making in uncertainty scenarios</p> <p>6. Financial planning and budgeting of a tourism activity</p> |       |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>   |       |
| <p>Requisitos previos: ninguno</p> <p>Competencias específicas optativas:</p> <p>CO11 Interpretar la información contable, y tomar decisiones sobre la misma.</p> <p>CO12 Entender cómo se valora una empresa y su estructura financiera, y tomar decisiones de gestión e inversión.</p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <p><b>Modalidad Distancia</b></p>   |       |



| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---|-------|------------------------------|
| AF1    | Clase magistral                                     | 12    | 0%                           |
| AF2    | Tutorías  | 10    | 0%                           |
| AF3    | Clases prácticas, Seminarios y talleres             | 10    | 0%                           |
| AF4    | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76    | 0%                           |
| AF5    | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40    | 0%                           |
| AF6    | Evaluación  | 2     | 100%                         |
|        | TOTAL   | 150   |                              |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspense (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**

Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria



| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clase magistral                                     | 40    | 100            |
| Tutorías  | 10    | 50             |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10    | 100            |
| Estudio individual y trabajo autónomo               | 58    | 0              |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 30    | 20             |
| Evaluación  | 2     | 100            |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Método expositivo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Estudio de casos   |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos  |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos   | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual   | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Diseño de estrategias en la empresa turística / Design strategies process in tourism business (ITINERARIO PROFESIONAL)</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
| 6  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | Sí                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaces de definir los objetivos, políticas y estrategias para el futuro de la empresa turística.</li> <li>• Saber formular, implantar y desarrollar estrategias empresariales mediante metodologías de trabajo, coherentes y eficaces, adaptadas al ámbito turístico.</li> <li>• Ser capaces de diseñar procesos de seguimiento y control de las estrategias.</li> <li>• Haber desarrollado la capacidad de configurar las fases de diagnóstico, evaluación y elección estratégica</li> <li>• Saber elegir las opciones estratégicas, para afrontar la solución de diferentes problemas, en distintos entornos competitivos</li> <li>• Ser capaces de identificar las tendencias internacionales: la internacionalización como estrategia, las alianzas estratégicas, la dirección de empresas internacionales y el análisis estratégico internacional</li> <li>• Saber vincular la innovación con la estrategia empresarial</li> </ul> |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| <p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Definición de los objetivos, políticas y estrategias para el futuro de la empresa turística</p>   |                           |                           |





2. Procesos de seguimiento y control.
3. Metodología coherente y eficaz para una adecuada formulación, implantación y desarrollo de las estrategias empresariales.
4. Fases de diagnóstico, evaluación y elección estratégica
5. Opciones estratégicas, para afrontar la solución de diferentes problemas estratégicos, en distintos entornos competitivos
6. Tendencias internacionales: la internacionalización como estrategia, las alianzas estratégicas, la dirección de empresas turísticas internacionales y el análisis estratégico internacional

**Contents**

1. Definition of the objectives, policies and strategies for the future of the tourism business
2. Monitoring and control processes.
3. Coherent and effective methodology for an adequate formulation, implementation and development of business strategies.
4. Stages of diagnosis, evaluation and strategic choice
5. Strategic options, to deal with the solution of different strategic problems, in different competitive environments
6. International trends: internationalization as a strategy, strategic alliances, international tourism business management and international strategic analysis

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**Observaciones:**

Requisitos previos: ninguno

Competencias específicas optativas:

CO9 Reconocer y aplicar las oportunidades de internacionalización de las empresas turísticas.

CO10 Formular, implantar y desarrollar las estrategias empresariales en los modelos de análisis y decisión, con el fin de seleccionar las alternativas más adecuadas en cada caso.

**Actividades formativas:**

**Modalidad Distancia**

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---|-------|------------------------------|
| AF1    | Clase magistral                                     | 12    | 0%                           |
| AF2    | Tutorías  | 10    | 0%                           |
| AF3    | Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10    | 0%                           |
| AF4    | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76    | 0%                           |
| AF5    | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40    | 0%                           |
| AF6    | Evaluación  | 2     | 100%                         |
|        | TOTAL   | 150   |                              |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*



La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**

Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.

CG5 - Ser capaz de planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |                           |                           |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                           |                           |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |                           |                           |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clase magistral  | 40                        | 100                       |
| Tutorías   | 10                        | 50                        |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres  | 10                        | 100                       |
| Estudio individual y trabajo autónomo  | 58                        | 0                         |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes  | 30                        | 20                        |
| Evaluación   | 2                         | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Método expositivo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Estudio de casos   |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos  |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos   | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual   | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Marketing 3.0 / Marketing 3.0</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>Lenguas en las que se imparte</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |



|                 |                   |                  |
|-----------------|-------------------|------------------|
| Sí              | No                | No               |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b> | <b>INGLÉS</b>    |
| No              | No                | Sí               |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>     | <b>PORTUGUÉS</b> |
| No              | No                | No               |
| <b>ITALIANO</b> | <b>OTRAS</b>      |                  |
| No              | No                |                  |

**NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3**

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Resultados de aprendizaje**

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Saber aplicar el proceso estratégico de marketing, desde el análisis del posicionamiento de la entidad o destino turístico hasta la fijación y seguimiento de objetivos.
- Ser capaces de formular estrategias de marketing para el diseño implantación, evaluación y control del plan de marketing
- Saber diseñar el marketing de destinos turísticos
- Ser capaces de utilizar la metodología teórica y práctica idónea para desarrollar y presentar un plan de marketing, con enfoque internacional, así como en su ejecución y control.
- Saber integrar las nuevas tecnologías en la comercialización del turismo.
- Ser capaces de recopilar, analizar y sistematizar información relevante sobre las organizaciones y los mercados para la toma de decisiones.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Contenidos**

1. El proceso estratégico de marketing, desde el análisis del posicionamiento de la entidad hasta la fijación y seguimiento de objetivos.
2. Metodología teórica y práctica para desarrollar y presentar un plan de marketing, con enfoque internacional e innovador, así como en su ejecución y control.
3. Manejar y analizar los datos existentes acerca de las tendencias de los mercados turísticos y su entorno.
4. Formulación de la estrategia de marketing: Aprender a diseñar nuestra estrategia de marketing para hacer frente a un mercado y a un entorno en constante cambio.
5. Revisar las nuevas tendencias del marketing
6. Analizar cómo podemos diseñar las diferentes políticas que compondrán nuestro plan de marketing, de acuerdo con la estrategia que hayamos formulado, trabajando los diferentes elementos de aquel: producto, precio, comunicación, promociones, fuerza de venta, distribución y fidelización.
7. Implantación, evaluación y control del plan de marketing: Conocer cómo llevar a la práctica las políticas comerciales que hayamos definido y, además, las iremos ajustando de acuerdo a las necesidades, aunque sin perder de vista la estrategia de marketing que las configuró.
8. La investigación en marketing en sus diferentes técnicas y metodologías.

**Contents**

1. The Strategic marketing management process, from the analysis of the positioning of the entity to the setting and monitoring of objectives.
2. Theoretical and practical methodology to develop and present a marketing plan, with an international an innovative approach, as well as in its execution and control.
3. Manage and analyse existing data on tourism market trends and the environment.
4. Formulation of marketing strategy: Learn how to design our marketing strategy to face a market and a constantly changing environment.
5. The Analysis of the new marketing trends
6. Analyze how we can design the different policies that will compose our marketing plan, according to the strategy we have formulated, working the different elements of that one: product, price, communication, promotions, sales force, distribution and loyalty.
7. Implementation, evaluation and control of the marketing plan: To know how to implement the commercial policies we have defined and, in addition, we will adjust them according to the needs, without losing sight of the marketing strategy that configured them.
8. Different techniques and methodologies in marketing research.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Requisitos previos: ninguno

**Actividades formativas:**

**Modalidad Distancia**

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---------------------|-------|------------------------------|
| AF1    | Clase magistral     | 12    | 0%                           |
| AF2    | Tutorías            | 10    | 0%                           |



|     |   |     |      |
|-----|---|-----|------|
| AF3 | Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10  | 0%   |
| AF4 | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76  | 0%   |
| AF5 | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40  | 0%   |
| AF6 | Evaluación  | 2   | 100% |
|     | TOTAL   | 150 |      |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**

Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación  | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|--------------------|--------------------|
| SE2- <i>Actividades</i> Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                       | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación  | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase                      | 10%                | 10%                |
| SE2- <i>Actividades</i> Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                       | 60%                | 60%                |

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.



En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.

CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.

CG5 - Ser capaz de planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Adquirir el conocimiento avanzado necesario para analizar la oferta turística desde una perspectiva económica, a nivel nacional e internacional.

CE3 - Integrar en la organización de la empresa y los destinos turísticos, los valores y políticas de igualdad efectiva, especialmente entre mujeres y hombres y atención a la discapacidad.

CE4 - Ser capaz de evaluar y proponer mejoras en los procesos de distribución comercial con el fin de elegir las estrategias innovadoras para el posicionamiento de los productos y servicios turísticos.

CE7 - Ser capaz identificar e implementar las oportunidades de innovación en los diferentes ámbitos del turismo.

CE9 - Analizar las nuevas tendencias, prospectivas y dinámica de los mercados turísticos internacionales.

CE13 - Dominar estrategias analíticas desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación para la toma de decisiones.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Clase magistral     | 40    | 100            |
| Tutorías            | 10    | 50             |



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Clases prácticas. Seminarios y talleres   | 10                        | 100                       |
| Estudio individual y trabajo autónomo   | 58                        | 0                         |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes   | 30                        | 20                        |
| Evaluación  | 2                         | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  |                           |                           |
| Método expositivo   |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas  |                           |                           |
| Estudio de casos  |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos   |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase   | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos  | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual  | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Diseño de proyectos tecnológicos y Big Data en Turismo / Design technology projects and Big Data in tourism</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Obligatoria               |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | Sí                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaces de entender y evaluar propuestas tecnológicas entre diferentes alternativas posibles, dependiendo del escenario de negocio turístico concreto</li> <li>• Saber utilizar las soluciones informáticas en el ámbito turístico para poder identificar sus elementos y formular los requisitos necesarios en su diseño.</li> <li>• Ser capaces de evaluar las alternativas tecnológicas efectivas y conocer las opciones existentes en el mercado actual y futuro.</li> <li>• Saber identificar las tendencias más avanzadas en nuevas soluciones tecnológicas en un escenario de competitividad e innovación.</li> <li>• Ser capaces de identificar las oportunidades estratégicas de la industria turística a través de la aplicación del Big Data.</li> </ul> |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |



**Contenidos**

1. Soluciones tecnológicas que favorezcan la competitividad y la productividad en los resultados.
2. Familiarizar al alumno con las características propias de una solución informática aplicada al sector turístico para poder identificar sus elementos.
3. Formular los requisitos necesarios para el diseño de soluciones tecnológicas para la explotación de los datos.
4. Entender y evaluar las alternativas tecnológicas existentes y conocer las opciones existentes en el mercado actual y futuro.
5. Analizar la industria turística a través de herramientas del Big Data.
6. Identificar las nuevas oportunidades de negocio derivadas del Big Data.
7. El Big data y los procesos de planificación estratégica de los destinos turísticos.

**Contents**

1. Technological solutions that encourages competitiveness and productivity in results
2. To familiarize the student with the technologies used to provide a computational solution to the problems in the tourism sector.
3. Formulate the requirements to design technological solutions for data prepared and aligned.
4. Comprehend and evaluate the technological alternatives and identify the options available in the market.
5. Analysis of the tourism industry using Big Data.
6. Identify the business opportunities that comes from Big Data.
7. Big data and the strategic destination planning.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Requisitos previos: ninguno

**Actividades formativas:**

**Modalidad Distancia**

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---|-------|------------------------------|
| AF1    | Clase magistral                                     | 12    | 0%                           |
| AF2    | Tutorías  | 10    | 0%                           |
| AF3    | Clases prácticas, Seminarios y talleres             | 10    | 0%                           |
| AF4    | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76    | 0%                           |
| AF5    | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40    | 0%                           |
| AF6    | Evaluación  | 2     | 100%                         |
|        | TOTAL   | 150   |                              |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**





Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.

CG5 - Ser capaz de planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                           |                           |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |                           |                           |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE7 - Ser capaz identificar e implementar las oportunidades de innovación en los diferentes ámbitos del turismo.   |                           |                           |
| CE10 - Ser capaz de diseñar y proponer las bases para implementar soluciones tecnológicas aplicadas al turismo.  |                           |                           |
| CE13 - Dominar estrategias analíticas desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación para la toma de decisiones.  |                           |                           |
| CE14 - Manejar técnicas de recogida y análisis de elevados volúmenes de datos.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clase magistral  | 40                        | 100                       |
| Tutorías   | 10                        | 50                        |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres  | 10                        | 100                       |
| Estudio individual y trabajo autónomo  | 58                        | 0                         |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes  | 30                        | 20                        |
| Evaluación   | 2                         | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Método expositivo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Estudio de casos   |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos  |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos   | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual   | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Metodología de la investigación / Research methodology (ITINERARIO INVESTIGADOR)</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |



| CASTELLANO   | CATALÁN             | EUSKERA   |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
|--|---------------------|-----------|------------------------------|--------|---------------------|-------|------------------------------|-----|-----------------|----|----|
| Sí   | No                  | No        |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| GALLEGO  | VALENCIANO          | INGLÉS    |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No   | No                  | Sí        |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| FRANCÉS  | ALEMÁN              | PORTUGUÉS |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No   | No                  | No        |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| ITALIANO   | OTRAS               |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No   | No                  |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES  |                     |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No existen datos   |                     |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                     |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |                     |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaces de formular hipótesis o preguntas de investigación</li> <li>• Identificar la técnica de análisis más adecuada al objeto de estudio y los datos disponibles.</li> <li>• Ser capaces de diseñar instrumentos de investigación cualitativos y cuantitativos</li> <li>• Saber aplicar los procedimientos de análisis para la metodología de investigación propuesta</li> <li>• Interpretar y validar adecuadamente los resultados obtenidos</li> </ul>   |                     |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS   |                     |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las ciencias sociales y el método científico.</li> <li>2. La heterogeneidad del método: diversos tipos de ciencias.</li> <li>3. Técnicas de producción o recuperación de información.</li> <li>4. Técnicas cuantitativas, técnicas cualitativas.</li> <li>5. Definición operacional de las variables, trabajo con indicadores indirectos.</li> <li>6. Procedimientos de selección de los sujetos o entidades: muestreo probabilístico o no probabilístico.</li> <li>7. Técnicas de análisis de la información: técnicas de clasificación, análisis de contenido, análisis del discurso, análisis estadístico.</li> </ol> <p><b>Contents</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Social sciences and scientific method</li> <li>2. Quantitative and qualitative techniques</li> <li>3. The heterogeneity of the method: various types of sciences.</li> <li>4. Techniques of production or information retrieval.</li> <li>5. Operational definition of the variables, work with indirect indicators.</li> <li>6. Procedures for the selection of subjects or entities: probabilistic or non-probabilistic sampling.</li> <li>7. Techniques of information analysis: classification techniques, content analysis, discourse analysis, statistical analysis.</li> </ol> |                     |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES  |                     |           |                              |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <p>Requisitos previos: ninguno</p> <p>Competencias específicas optativas:</p> <p>CO2 Ser capaz de plantear cuestiones científicas y técnicas de interés e innovadoras para el desarrollo de un proyecto de investigación.</p> <p>CO7 Dominar las metodologías cualitativas para abordar un proyecto de investigación en turismo.</p> <p>CO8 Dominar las metodologías cuantitativas para abordar un proyecto de investigación en turismo.</p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <p><b>Modalidad Distancia</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>Clase magistral</td> <td>12</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>   |                     |           |                              | CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD | AF1 | Clase magistral | 12 | 0% |
| CÓDIGO   | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS     | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| AF1  | Clase magistral     | 12        | 0%                           |        |                     |       |                              |     |                 |    |    |



|     |   |     |      |
|-----|---|-----|------|
| AF2 | Tutorías  | 10  | 0%   |
| AF3 | Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10  | 0%   |
| AF4 | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76  | 0%   |
| AF5 | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40  | 0%   |
| AF6 | Evaluación  | 2   | 100% |
|     | TOTAL   | 150 |      |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**

Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |



Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.

CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.

CG5 - Ser capaz de planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clase magistral                                     | 40    | 100            |
| Tutorías  | 10    | 50             |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10    | 100            |
| Estudio individual y trabajo autónomo               | 58    | 0              |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 30    | 20             |
| Evaluación  | 2     | 100            |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Método expositivo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Estudio de casos   |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos  |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos   | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual   | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Introducción al TFM con orientación investigadora / Introduction for research final project (ITINERARIO INVESTIGADOR)</b>  |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|  |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí   | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No   | No                        | Sí                        |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No   | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No   | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                           |                           |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un problema de investigación de forma correcta</li> <li>• Saber realizar una propuesta de investigación</li> <li>• Saber diseñar y estructurar una investigación en el ámbito turístico</li> <li>• Saber utilizar fuentes de información secundaria</li> <li>• Saber generar un marco teórico fundamentado y correctamente referenciado</li> <li>• Saber comunicar la idea de la investigación correctamente</li> </ul> |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                           |                           |
| <p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La planificación logística de una investigación: el establecimiento de un cronograma, tiempos y responsabilidades de trabajo de los investigadores.</li> <li>2. Elaboración de la propuesta de investigación</li> <li>3. Selección del tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, correlacional, explicativa).</li> </ol>  |                           |                           |



4. Selección del diseño de investigación (experimental, cuasi experimental, pre experimental o no experimental).
5. Formulación de problemas: selección del tema y definición de interrogantes a resolver.
6. Elaboración de investigación documental y bibliografía.

**Contents**

1. Logistical planning of an investigation: the establishment of a schedule, times and job responsibilities of the researchers.
2. Preparation of the research proposal.
3. Selection of the type of research (exploratory, descriptive, correlational, explanatory).
4. Selection of the research design (experimental, quasi-experimental, pre-experimental or non-experimental).
5. Problem formulation: selection of the topic and definition of questions to solve.
6. Preparation of documentary research and bibliography.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Hacemos notar a la Comisión que para la elaboración del plan de estudios y en concreto para esta asignatura optativa complementaria al TFM nos hemos acogido a las orientaciones aportadas por la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en el documento de alegaciones con número de expediente 9366/2016, donde nos recomendaban, para que el TFM tuviera una carga lectiva diferente, se debe crear una asignatura con esta denominación, tal y como podemos leer a continuación:

"Aunque el máster está diseñado con dos orientaciones, una investigadora y otra profesional, el número de créditos asignados al TFM debe ser el mismo en uno y otro itinerario, ya que el TFM es único. El TFM puede tener una carga lectiva diferente en las dos orientaciones. Para introducir esta información en la aplicación se sugiere que se codifique el TFM para las dos orientaciones con el mismo número de créditos, correspondiente a la carga de créditos menor; **para dar cabida a los créditos de más**, se puede crear otra materia que podría denominarse "Materia complementaria al TFM" o "Introducción al TFM" y que habría que justificarla."

Por tanto la asignatura del plan de estudios denominada "Introducción al TFM con orientación investigadora / Introducción to TFM to researchers" es una asignatura complementaria al TFM **que da cabida a los créditos de más** para alcanzar los 12 ECTS correspondientes a un TFM de carácter investigador.

Requisitos previos: ninguno

Competencias específicas optativas:

CO1 Diseñar y determinar un proyecto de investigación bajo los condicionantes y la singularidad del sistema turístico.

CO2 Ser capaz de plantear cuestiones científicas y técnicas de interés e innovadoras para el desarrollo de un proyecto de investigación.

**Actividades formativas:**

**Modalidad Distancia**

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---|-------|------------------------------|
| AF1    | Clase magistral                                     | 12    | 0%                           |
| AF2    | Tutorías  | 10    | 0%                           |
| AF3    | Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10    | 0%                           |
| AF4    | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76    | 0%                           |
| AF5    | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40    | 0%                           |
| AF6    | Evaluación  | 2     | 100%                         |
|        | TOTAL   | 150   |                              |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:



0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 (*Aprobado (AP)*)

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

#### **Modalidad Presencial**

##### Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

##### Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

#### **Modalidad Distancia**

##### Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

##### Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

### **5.5.1.5 COMPETENCIAS**

#### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.





|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.   |                           |                           |
| CG5 - Ser capaz de planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito del turismo.   |                           |                           |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |                           |                           |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |                           |                           |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                           |                           |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |                           |                           |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Clase magistral  | 40                        | 100                       |
| Tutorías   | 10                        | 50                        |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres  | 10                        | 100                       |
| Estudio individual y trabajo autónomo  | 58                        | 0                         |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes  | 30                        | 20                        |
| Evaluación   | 2                         | 100                       |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Método expositivo  |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas   |                           |                           |
| Estudio de casos   |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos  |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental   |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase  | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos   | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual   | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Proyección de modelos de negocio/ Projection of business models (ITINERARIO PROFESIONAL)</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>  | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|  | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |



| ECTS Semestral 7  | ECTS Semestral 8    | ECTS Semestral 9  |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
|---|---------------------|-------------------|------------------------------|---------------------|-------|------------------------------|-----|-----------------|----|----|
| ECTS Semestral 10   | ECTS Semestral 11   | ECTS Semestral 12 |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>      | <b>EUSKERA</b>    |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| Sí  | No                  | No                |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>   | <b>INGLÉS</b>     |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No  | No                  | Sí                |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>       | <b>PORTUGUÉS</b>  |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No  | No                  | No                |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>        |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No  | No                  |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>  |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| No existen datos  |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber manejar la información que debe obtenerse para la elaboración del plan de negocio turístico.</li> <li>• Ser capaces de analizar la viabilidad, factibilidad y rentabilidad de un plan de negocio.</li> <li>• Ser capaces de realizar la implementación del plan de negocio.</li> <li>• Saber ejecutar el seguimiento del plan de negocio implantado y hace un control sobre las medidas.</li> <li>• Ser capaces de tomar decisiones sobre medidas correctoras del plan de negocio</li> </ul>  |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requisitos que debe contener todo proyecto empresarial</li> <li>2. Información que debe obtenerse para la elaboración del plan de negocio,</li> <li>3. Viabilidad, factibilidad y rentabilidad.</li> <li>4. Implementación del plan de negocio</li> <li>5. Seguimiento y control del plan de negocio implantado</li> <li>6. Toma de medidas correctoras</li> </ol> <p><b>Contents</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requirements to be included in any business project</li> <li>2. Information to be obtained for the structure of the business plan,</li> <li>3. Feasibility, feasibility and cost-effectiveness.</li> <li>4. Implementation of the business plan</li> <li>5. Control and monitoring the business plan implemented</li> <li>6. Taking corrective measures</li> </ol> |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>  |                     |                   |                              |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| <p>Requisitos previos: ninguno</p> <p>Competencias específicas optativas:</p> <p>CO13 Formular y evaluar un proyecto de negocio turístico avanzado de forma global identificando las oportunidades de negocio del mercado.</p> <p><b>Actividades formativas:</b></p> <p><b>Modalidad Distancia</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AF1</td> <td>Clase magistral</td> <td>12</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>  |                     |                   | CÓDIGO                       | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD | AF1 | Clase magistral | 12 | 0% |
| CÓDIGO  | ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS             | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |                     |       |                              |     |                 |    |    |
| AF1   | Clase magistral     | 12                | 0%                           |                     |       |                              |     |                 |    |    |



|     |   |     |      |
|-----|---|-----|------|
| AF2 | Tutorías  | 10  | 0%   |
| AF3 | Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10  | 0%   |
| AF4 | Estudio individual y trabajo autónomo               | 76  | 0%   |
| AF5 | Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 40  | 0%   |
| AF6 | Evaluación  | 2   | 100% |
|     | TOTAL   | 150 |      |

**Metodologías docentes:**

**Distancia:** MD1, MD2, MD3, MD4, MD5

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Modalidad Presencial**

Convocatoria Ordinaria

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 40%                | 40%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE1-Asistencia y participación en clase               | 10%                | 10%                |
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 60%                | 60%                |



Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales individuales correspondientes.

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE2- Actividades Presentación de trabajos y proyectos | 30%                | 30%                |
| SE3-Prueba final presencial individual                | 70%                | 70%                |

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.

CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.

CG5 - Ser capaz de planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA                                 | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---|-------|----------------|
| Clase magistral                                     | 40    | 100            |
| Tutorías  | 10    | 50             |
| Clases prácticas. Seminarios y talleres             | 10    | 100            |
| Estudio individual y trabajo autónomo               | 58    | 0              |
| Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes | 30    | 20             |
| Evaluación  | 2     | 100            |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**



|   |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Método expositivo   |                           |                           |
| Resolución de ejercicios y problemas  |                           |                           |
| Estudio de casos  |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos   |                           |                           |
| Aprendizaje instrumental  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>   |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Asistencia y participación en clase   | 10.0                      | 10.0                      |
| Presentación de trabajos y proyectos  | 40.0                      | 40.0                      |
| Prueba final presencial individual  | 50.0                      | 50.0                      |
| <b>NIVEL 2: Prácticas profesionales/ Intership (ITINERARIO PROFESIONAL)</b>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>  |                           |                           |
| <b>CARÁCTER</b>   | Optativa                  |                           |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>   | 6                         |                           |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 1</b>   | <b>ECTS Semestral 2</b>   | <b>ECTS Semestral 3</b>   |
|   | 6                         |                           |
| <b>ECTS Semestral 4</b>   | <b>ECTS Semestral 5</b>   | <b>ECTS Semestral 6</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 7</b>   | <b>ECTS Semestral 8</b>   | <b>ECTS Semestral 9</b>   |
|   |                           |                           |
| <b>ECTS Semestral 10</b>  | <b>ECTS Semestral 11</b>  | <b>ECTS Semestral 12</b>  |
|   |                           |                           |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>  |                           |                           |
| <b>CASTELLANO</b>   | <b>CATALÁN</b>            | <b>EUSKERA</b>            |
| Sí  | No                        | No                        |
| <b>GALLEGO</b>  | <b>VALENCIANO</b>         | <b>INGLÉS</b>             |
| No  | No                        | Sí                        |
| <b>FRANCÉS</b>  | <b>ALEMÁN</b>             | <b>PORTUGUÉS</b>          |
| No  | No                        | No                        |
| <b>ITALIANO</b>   | <b>OTRAS</b>              |                           |
| No  | No                        |                           |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>  |                           |                           |
| No existen datos  |                           |                           |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3   |                           |                           |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |                           |                           |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaces de poner en práctica todas las competencias adquiridas a lo largo del programa, en las asignaturas anteriores.</li> <li>• Ser capaces de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales en el contexto empresarial</li> </ul>   |                           |                           |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>   |                           |                           |
| <p><b>Contenidos</b></p> <p>La realización de un periodo de prácticas en empresas tiene también varios objetivos. Por una parte, intenta servir de puente al alumno entre la experiencia vital de un estudiante y la del desempeño de un puesto de trabajo en una empresa. Por otra parte, sirve de campo de experiencia para la aplicación de los conocimientos adquiridos y para observar en la realidad cómo se desarrolla la aplicación de dichos conocimientos por profesionales de mucha mayor experiencia. El alumno tiene un tutor en la Universidad al cual puede acudir para cualquier resolución o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa emite un informe de evaluación del desempeño del alumno, al mismo tiempo que el alumno tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas. La Universidad dispone de un departamento especializado denominado Departamento de Carreras Profesionales</p> |                           |                           |



les que se responsabiliza de la gestión y administración de las prácticas externas. El tutor del alumno y el coordinador de la titulación están en contacto constante con el Departamento de Carreras Profesionales para facilitar la realización del periodo de prácticas externas.

**Content:**

The traineeship in companies also has several objectives. On the one hand, tries to bridge the student between the life experience of a student and the performance of a job in a company. On the other hand, it serves as a field of experience for the application of acquired knowledge and to observe reality as the application of such knowledge by professionals much more experience develops. The student has a tutor at the University which can go to any resolution or doubt of any problem arising. The tutor is in contact with those responsible for the company in which the student develops his traineeship. At the end of that period, the company issues an evaluation report of student performance, while the student has to write a report on their activity during practice. The University has a specialized department called Career Services Department that is responsible for the management and administration of external practices. The guardian of the student and the coordinator of the degree are in constant contact with the Department of Career Services to facilitate the implementation of the period of external practices.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Requisitos previos: ninguno

Competencias específicas optativas:

CO14 Implementar en la práctica profesional, los conocimientos y demás competencias adquiridas en las asignaturas del programa.

**Actividades formativas:**

**Modalidad Distancia**

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA              | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|----------------------------------|-------|------------------------------|
| AF7    | Prácticas Profesionales          | 145   | 100%                         |
| AF8    | Elaboración memoria de prácticas | 5     | 0%                           |
|        | TOTAL                            | 150   |                              |

**Metodologías docentes**

Distancia: MD6

**Sistemas de evaluación:**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».



**Modalidad Presencial**

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                            | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|--------------------|--------------------|
| SE5-Evaluación del tutor del centro de prácticas | 80%                | 80%                |
| SE6- Memoria de prácticas del estudiante         | 20%                | 20%                |

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                            | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|--------------------|--------------------|
| SE5-Evaluación del tutor del centro de prácticas | 80%                | 80%                |
| SE6- Memoria de prácticas del estudiante         | 20%                | 20%                |

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                            | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|--|--------------------|--------------------|
| SE5-Evaluación del tutor del centro de prácticas | 80%                | 80%                |
| SE6- Memoria de prácticas del estudiante         | 20%                | 20%                |

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDAD FORMATIVA              | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|----------------------------------|-------|----------------|
| Prácticas Profesionales          | 145   | 100            |
| Elaboración memoria de prácticas | 5     | 0              |

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Aprendizaje en entornos de trabajo

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**



| SISTEMA DE EVALUACIÓN  | PONDERACIÓN MÍNIMA            | PONDERACIÓN MÁXIMA       |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| Evaluación del tutor del centro de prácticas   | 80.0                          | 80.0                     |
| Memoria de prácticas del estudiante  | 20.0                          | 20.0                     |
| <b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster/ Final work</b>  |                               |                          |
| <b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>   |                               |                          |
| <b>CARÁCTER</b>  | Trabajo Fin de Grado / Máster |                          |
| <b>ECTS NIVEL 2</b>  | 6                             |                          |
| <b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>  |                               |                          |
| <b>ECTS Semestral 1</b>  | <b>ECTS Semestral 2</b>       | <b>ECTS Semestral 3</b>  |
|  | 6                             |                          |
| <b>ECTS Semestral 4</b>  | <b>ECTS Semestral 5</b>       | <b>ECTS Semestral 6</b>  |
|  |                               |                          |
| <b>ECTS Semestral 7</b>  | <b>ECTS Semestral 8</b>       | <b>ECTS Semestral 9</b>  |
|  |                               |                          |
| <b>ECTS Semestral 10</b>   | <b>ECTS Semestral 11</b>      | <b>ECTS Semestral 12</b> |
|  |                               |                          |
| <b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>   |                               |                          |
| <b>CASTELLANO</b>  | <b>CATALÁN</b>                | <b>EUSKERA</b>           |
| Sí   | No                            | No                       |
| <b>GALLEGO</b>   | <b>VALENCIANO</b>             | <b>INGLÉS</b>            |
| No   | No                            | Sí                       |
| <b>FRANCÉS</b>   | <b>ALEMÁN</b>                 | <b>PORTUGUÉS</b>         |
| No   | No                            | No                       |
| <b>ITALIANO</b>  | <b>OTRAS</b>                  |                          |
| No   | No                            |                          |
| <b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>   |                               |                          |
| No existen datos   |                               |                          |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3  |                               |                          |
| <b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>   |                               |                          |
| <p><b>Resultados de aprendizaje</b></p> <p>El estudiante al finalizar esta materia deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de su área de estudio.</li> <li>• Ser capaz de presentar de forma razonada temas relacionados con su área de estudio.</li> <li>• Realizar análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas en dicho campo.</li> <li>• Ser capaz de adquirir nuevo conocimiento de forma autónoma en su campo de estudio.</li> <li>• Utilizar la terminología especializada de su área de estudio.</li> <li>• Planificar y realizar un trabajo en Turismo</li> </ul>  |                               |                          |
| <b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>  |                               |                          |
| <p><b>Contenidos</b></p> <p>El Trabajo pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos del Máster. En el caso de optar por la orientación profesional, consistirá en la realización de un plan de negocio ¿Business Plan¿, bien sobre un negocio que se desea emprender, bien un área nueva del negocio a desarrollar en una empresa existente, bien sobre la mejora o desarrollo de la empresa en que uno o varios de los miembros del equipo hayan realizado las prácticas. En el caso de optar por la orientación investigadora, el Trabajo Fin de Máster consiste en un Trabajo de Investigación acerca de alguna temática relacionada con el sistema turístico. El Trabajo será individual, estará dirigido por un Tutor, se concretará en un documento que tiene que ser defendido en una presentación profesional ante un Tribunal formado por profesores y profesionales de prestigio y relevancia en el mundo empresarial. Dicho documento escrito puede ser un elemento utilizable posteriormente como herramienta en una entrevista de selección de empleo.</p> <p>The Master Final Work aims to achieve a vertical integration of all the knowledge and development of skills of all the subjects of the degree in a way that would help achieve a profile of capabilities consistent with the objectives of the Master's degree. For the professional itinerary, it will consist in the realization of a business plan, well about a business that you want to undertake, a new area of the business to develop in an existing company, either on the improvement or development of the company in which one or more of the members of the team have carried out the practices. In the case of</p> |                               |                          |





choosing the research orientation, the Master Final Work consists of a Research paper about any subject related to the tourism system. The Work will be individual, will be led by a Tutor and will be implemented in a document that has to be defended in a professional presentation in front of the members of the Tribunal. The Tribunal will be formed by professors and professionals of prestige and relevance in the business world. The document may be an item usable subsequently as a tool in a selection interview for employment.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Requisitos previos:** será necesario tener superados todos los créditos correspondientes al periodo lectivo para poder entregar y presentar en defensa pública el Trabajo Fin de Máster.

En la modalidad a distancia la defensa, se podrá realizar de manera presencial o a través del aula de videoconferencia de la Universidad. En el primer caso, la defensa del trabajo ante el tribunal se desarrollará en el campus de la Universidad. En el segundo caso (a distancia) se utilizará la herramienta de videoconferencia de la Universidad (en general, Blackboard Collaborate) siempre y cuando una persona asegurará presencialmente la identidad del estudiante en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma. La herramienta permite que el tribunal vea y escuche al alumno, al tiempo que este va mostrando la presentación de los resultados en su exposición. Para asegurar el correcto funcionamiento de la defensa por videoconferencia, unos días antes de que tenga lugar, el alumno debe realizar unas pruebas con la gestora de programa, quien le explica el protocolo de la defensa en línea y le resuelve las dudas sobre el manejo de las herramientas que pueda necesitar.

En todo caso el acto de defensa será público, pudiendo acceder a la sala de defensa cualquier persona que así lo desee.

Además es importante señalar que la herramienta permite la interacción entre los miembros del tribunal, así como la interacción de estos con el alumno. En este sentido, es importante señalar que se generará una sesión de videoconferencia paralela, a la que solo podrán acceder los miembros del tribunal para poder deliberar.

#### Actividades formativas:

##### Modalidad Distancia

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA   | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---|-------|------------------------------|
| AF2    | Tutorías  | 15    | 0%                           |
| AF9    | Preparación, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster | 150   | 1%                           |
|        | TOTAL   | 150   |                              |

#### Metodologías docentes:

**Distancia:** MD3, MD4

#### Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 *Suspense (SS)*

5,0 - 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 - 8,9 *Notable (NT)*

9,0 - 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

#### Modalidad Presencial



Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE4-Trabajo Fin de Máster: evaluación por un tribunal | 100%               | 100%               |

La evaluación por parte del tribunal atenderá tanto al trabajo realizado como a la exposición y defensa oral del mismo y esta valoración se distribuye:

Aspectos metodológicos: Fuentes bibliográficas y/o documentales consultadas, corrección y adecuación de la metodología. (25 %)

Aportaciones del trabajo: Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo. (25 %)

Aspectos formales del documento escrito: Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje. (25 %)

Exposición del trabajo y defensa oral ante el tribunal: Claridad de la exposición y defensa oral ante el tribunal, capacidad de síntesis y de transmisión. (25%)

**Modalidad Distancia**

Convocatoria Ordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE4-Trabajo Fin de Máster: evaluación por un tribunal | 100%               | 100%               |

La evaluación por parte del tribunal atenderá tanto al trabajo realizado como a la exposición y defensa oral del mismo y esta valoración se distribuye:

Aspectos metodológicos: Fuentes bibliográficas y/o documentales consultadas, corrección y adecuación de la metodología. (25 %)

Aportaciones del trabajo: Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo. (25 %)

Aspectos formales del documento escrito: Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje. (25 %)

Exposición del trabajo y defensa oral ante el tribunal: Claridad de la exposición y defensa oral ante el tribunal, capacidad de síntesis y de transmisión. (25%)

Convocatoria Extraordinaria

| Sistema de Evaluación                                 | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|--------------------|--------------------|
| SE4-Trabajo Fin de Máster: evaluación por un tribunal | 100%               | 100%               |

La evaluación por parte del tribunal atenderá tanto al trabajo realizado como a la exposición y defensa oral del mismo y esta valoración se distribuye:

Aspectos metodológicos: Fuentes bibliográficas y/o documentales consultadas, corrección y adecuación de la metodología. (25 %)

Aportaciones del trabajo: Pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo. (25 %)

Aspectos formales del documento escrito: Estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje. (25 %)

Exposición del trabajo y defensa oral ante el tribunal: Claridad de la exposición y defensa oral ante el tribunal, capacidad de síntesis y de transmisión. (25%)

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Ser capaz de comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito en el ámbito del turismo.

CG2 - Desarrollar la capacidad para actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos, en un contexto multicultural y multidisciplinar multidisciplinar en el ámbito del turismo.

CG3 - Ser capaz de utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en situaciones complejas en el ámbito del turismo.

CG4 - Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito del turismo.

CG5 - Ser capaz de planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito del turismo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



|  |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |                           |                           |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |                           |                           |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>   |                           |                           |
| No existen datos   |                           |                           |
| <b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>   |                           |                           |
| CE12 - Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas en los procesos de gestión de destinos turísticos.   |                           |                           |
| CE15 - Conocer los métodos y técnicas para la realización y presentación del Trabajo Fin de Máster.  |                           |                           |
| <b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>  |                           |                           |
| <b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>   | <b>HORAS</b>              | <b>PRESENCIALIDAD</b>     |
| Tutorías   | 15                        | 10                        |
| Preparación de la memoria del trabajo, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster  | 135                       | 1                         |
| <b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>   |                           |                           |
| Estudio de casos   |                           |                           |
| Aprendizaje orientado a proyectos  |                           |                           |
| <b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>  |                           |                           |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   | <b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b> | <b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b> |
| Trabajo Fin de Máster: evaluación por un tribunal  | 100.0                     | 100.0                     |



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS |   |         |            |         |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad                              | Categoría   | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad Antonio de Nebrija           | Profesor Titular  | 13.8    | 100        | 31      |
| Universidad Antonio de Nebrija           | Profesor Agregado   | 6.9     | 100        | 50      |
| Universidad Antonio de Nebrija           | Profesor Director   | 3.5     | 100        | 25      |
| Universidad Antonio de Nebrija           | Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado                    | 6.9     | 0          | 50      |
| Universidad Antonio de Nebrija           | Ayudante Doctor   | 37.9    | 100        | 67      |
| Universidad Antonio de Nebrija           | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 31      | 33.3       | 75      |
| PERSONAL ACADÉMICO                       |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 1.                 |   |         |            |         |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS               |   |         |            |         |
| Ver Apartado 6: Anexo 2.                 |   |         |            |         |

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS   |                     |                      |
|---|---------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN %  | TASA DE ABANDONO %  | TASA DE EFICIENCIA % |
| 97  | 3                   | 98                   |
| CODIGO  | TASA                | VALOR %              |
| 1   | Tasa de Rendimiento | 98                   |
| Justificación de los Indicadores Propuestos:  |                     |                      |
| Ver Apartado 8: Anexo 1.  |                     |                      |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS  |                     |                      |
| <p><b>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.</b></p> <p>Los procesos generales que se emplean en la Universidad Antonio de Nebrija para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A lo largo del curso: Una reunión antes de comenzar el curso y otra al finalizar el mismo, con todos los profesores. En ellas se informa de la marcha general y de sus dificultades referidas a planificación, cumplimiento de los programas, repeticiones o lagunas en las materias si fuera el caso, etc. También de los estudiantes que presenten especiales dificultades en su rendimiento o de excepcionales condiciones. Normalmente serán los resultados de las actividades formativas realizadas hasta el momento los indicadores más inmediatos de estos aspectos, aunque también los tutores podrán completar la información cuando sea oportuno. El Director del Máster pondrá en marcha los mecanismos oportunos para remediar las dificultades cuanto antes y aprovechar la experiencia para la reorientación del alumno.</li> <li>A final del curso: El Director del Máster valorará los resultados con los profesores y redactará un breve informe ejecutivo sobre los resultados académicos y de investigación, con los objetivos de mejora para el próximo curso. Los que estén en su órbita de atribuciones los comentará al profesorado en una reunión; los que le excedan los presentará a Rectorado o donde se vea oportuno.</li> </ul> <p>El Director del Máster tendrá entre sus funciones la de hacer un seguimiento permanente y personalizado del estudiante y de sus resultados académicos y de las prácticas profesionales. El alumno tiene contacto directo con él cuando lo necesita y además, al menos una entrevista personal al curso. Cuando se encuentre en la fase de realización del Trabajo Fin de Máster, el estudiante, cuenta con el asesoramiento continuo de su tutor, mediante una comunicación fluida y constante por diferentes medios electrónicos y entrevistas personales.</p> <p>Para garantizar el seguimiento integral de los progresos de los estudiantes del Máster, se realizarán reuniones de evaluación del programa y de los alumnos, tratados individualmente. Tras la finalización de las actividades de evaluación y una vez introducidas las calificaciones en el sistema, se realizarán reuniones de evaluación en las que participarán el claustro de profesores del semestre, el tutor de cada grupo, el Director del Máster y la secretaría del departamento. En estas reuniones se revisa la evolución académica del grupo, el rendimiento de los alumnos, las posibles incidencias de cualquier tipo, los alumnos que están en situaciones particulares, el grado de cumplimiento de programas, etc. Si es necesario, se acuerdan acciones de seguimiento y atención personalizada a algunos alumnos.</p> <p>8.2.1.- Aspectos metodológicos de la evaluación para el seguimiento del aprendizaje, específicos de la modalidad a distancia</p> |                     |                      |



Para medir los resultados de aprendizaje en la modalidad a distancia, se evaluará a los alumnos conforme a los siguientes procedimientos:

- Examen final presencial individual de la asignatura: Para controlar la identidad del alumno, se requerirá identificación por medio del DNI o documento similar.
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo.
- Evaluación de lecturas complementarias.
- Resolución de casos prácticos, ejercicios, análisis de recursos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas escritas a distancia: Pruebas de conocimiento. Ejercicios evaluables que el alumno debe resolver y enviar al profesor en un plazo determinado. El profesor puede solicitar que estas pruebas sean resueltas individualmente o en grupo. Una vez evaluadas, sus resultados se publicarán en la plataforma.
- Participación en foros a distancia, sesiones telepresenciales, y otros medios colaborativos, y participación en las sesiones lectivas a distancia.

Los test de autoevaluación, si se requieren, que el alumno puede realizar solamente sirven para su propia evaluación, pero no son evaluados por el profesor y no se tienen en cuenta en la nota final.

En todos los ejercicios y trabajos a distancia y, en general en todo el uso de la plataforma informática a distancia, la suplantación de personalidad está radicalmente prohibida. Los profesores comprobarán la diferencia de los trabajos de cada alumno o grupo de alumnos con los trabajos de los demás alumnos una vez entregados. Adicionalmente, los alumnos deben estar preparados para la personalización de los trabajos propuestos, de forma que cada alumno tenga que entregar un trabajo diferente, aunque se garantice la adquisición común de competencias.

En las fichas de asignaturas que se incluyen en el presente documento aparece reflejado el procedimiento de evaluación para cada una de las asignaturas, indicando claramente la naturaleza del examen final.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

|        |   |
|--------|---|
| ENLACE | <a href="http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php">http://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/documentos-sistema.php</a> |
|--------|---|

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>  |                  |
| CURSO DE INICIO                         | 2019             |
| Ver Apartado 10: Anexo 1.               |                  |
| <b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b> |                  |
| No procede                              |                  |
| <b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b> |                  |
| CÓDIGO                                  | ESTUDIO - CENTRO |

